



Universidades Públicas  
de Andalucía

UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA  
PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD  
CURSO 2009-2010

Comentario de texto y  
Lengua castellana y  
Literatura

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

OPCIÓN A)

1. Señale y explique la organización del contenido del texto (Hasta 1.5 puntos)

Para alcanzar la máxima calificación, la respuesta debe mencionar explícitamente los siguientes elementos:

- partes del texto
- jerarquía de estas partes
- diferente papel que cada una de las partes del texto realiza, como por ejemplo introducción al problema, hipótesis, argumentaciones a favor y en contra, propuesta de solución al problema, conclusión, etc.

2. Tema y resumen

2a) Indique el tema del texto. (Hasta 0.5 puntos)

Para alcanzar la máxima calificación, debe mencionarse el tema de forma clara. Esto implica que el enunciado no sea ambiguo, que no oculte mediante la generalización una débil comprensión, que no use segmentos irrelevantes del texto, o que se adhiera al título del texto que el autor haya escogido con fines expresivos.

2 b) Resuma el texto (Hasta 1 punto).

Para obtener la máxima calificación, el resumen debe contemplar las siguientes perspectivas:

- enunciar con claridad y orden los principales elementos del significado
- redactar el resumen de forma breve, en relación con el texto propuesto
- no incurrir en reproducción servil de elementos procedentes del texto fuente

3. Comentario crítico del contenido del texto (Hasta 3 puntos)

Para alcanzar la máxima calificación, cada alumno deberá plantear el conjunto más pertinente de consideraciones que muestren que ha entendido no sólo el mensaje superficial y explícito del texto, sino que ha situado el tema del texto como una visión de los problemas que la realidad ofrece, ha interpretado con solvencia las principales tesis o incitaciones que sustentan el texto, adopta posiciones razonadas sobre las propuestas que se sugieren, y valora su reflexión como un diálogo con el texto, pero también como una toma de postura ante el mundo.

Debe excluirse cualquier tipo de comentario técnico, ya sea gramatical, textual o literario, que sustituya el específico fin del comentario crítico del contenido del texto. En todo caso, el añadido de estos aspectos no deberá ser motivo de sanción, sino que sólo implicará el que estos elementos, por sí solos, no sean tenidos en cuenta.

4. Cuestión de lengua. (Hasta 2 puntos)

Obtendrá la máxima calificación el alumno que consigne de forma clara y explícita la sintaxis del fragmento propuesto, siguiendo cualquier medio descriptivo.

El añadido de cualquier otro elemento en niveles de análisis no contemplados en el enunciado y no pertinentes para el fin propuesto en el ejercicio, podrá ser tenido en cuenta de forma negativa en caso de que se produzcan graves errores en las apreciaciones aportadas.

5. Cuestión de literatura. (Hasta 2 puntos)

Obtendrá la máxima calificación el alumno que explique de forma ordenada y clara los rasgos esenciales del periodo, sus principales características, así como las aportaciones y la relevancia de algunos de los autores más significativos.

6. Aspectos formales (Hasta -2 puntos)

Se valorarán en su conjunto el contenido y la expresión. En la valoración de la expresión se tendrá en cuenta:

- La corrección formal y gramatical (ortografía, signos de puntuación, etc.)
- La precisión y claridad en la expresión
- El orden y la coherencia de la exposición (estructura de la exposición o argumentación)
- La adecuación del discurso a la situación comunicativa y la riqueza de estilo (variedad léxica, sintáctica y uso pertinente de recursos expresivos.)
- En el supuesto de que hubiera que penalizar un examen en el conjunto de contenido y expresión, la penalización nunca podrá exceder de **dos puntos**.

7.- Aspectos cuantitativos:

Las calificaciones de cada una de las cuestiones se establecerán en intervalos de cuarto de punto (0.25)



Universidades Públicas  
de Andalucía

UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA  
PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD  
CURSO 2009-2010

Comentario de texto y  
Lengua castellana y  
Literatura

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

OPCIÓN B)

1. Señale y explique la organización del contenido del texto (Hasta 1.5 puntos)

Para alcanzar la máxima calificación, la respuesta debe mencionar explícitamente los siguientes elementos:

- partes del texto
- jerarquía de estas partes.
- diferente papel que cada una de las partes del texto realiza, como por ejemplo introducción al problema, hipótesis, argumentaciones a favor y en contra, propuesta de solución al problema, conclusión, etc.

2. Tema y resumen

2a) Indique el tema del texto. (Hasta 0.5 puntos)

Para alcanzar la máxima calificación, debe mencionarse el tema de forma clara. Esto implica que el enunciado no sea ambiguo, que no oculte mediante la generalización una débil comprensión, que no use segmentos irrelevantes del texto, o que se adhiera al título del texto que el autor haya escogido con fines expresivos.

2 b) Resuma el texto (Hasta 1 punto).

Para obtener la máxima calificación, el resumen debe contemplar las siguientes perspectivas:

- enunciar con claridad y orden los principales elementos del significado
- redactar el resumen de forma breve, en relación con el texto propuesto
- no incurrir en reproducción servil de elementos procedentes del texto fuente

3. Comentario crítico del contenido del texto (Hasta 3 puntos)

Para alcanzar la máxima calificación, cada alumno deberá plantear el conjunto más pertinente de consideraciones que muestren que ha entendido no sólo el mensaje superficial y explícito del texto, sino que ha situado el tema del texto como una visión de los problemas que la realidad ofrece, ha interpretado con solvencia las principales tesis o incitaciones que sustenta el texto, adopta posiciones razonadas sobre las propuestas que se sugieren, y valora su reflexión como un diálogo con el texto, pero también como una toma de postura ante el mundo.

Debe excluirse cualquier tipo de comentario técnico, ya sea gramatical, textual o literario, que sustituya el específico fin del comentario crítico del contenido del texto. En todo caso, el añadido de estos aspectos no deberá ser motivo de sanción, sino que sólo implicará el que estos elementos, por sí solos, no sean tenidos en cuenta.

4. Cuestión de lengua. (Hasta 2 puntos)

Obtendrá la máxima calificación el alumno que consigne de forma clara y explícita la sintaxis del texto, siguiendo cualquier medio descriptivo.

El añadido de cualquier otro elemento en niveles de análisis no contemplados en el enunciado y no pertinentes para el fin propuesto en el ejercicio, podrá ser tenido en cuenta de forma negativa en caso de que se produzcan graves errores en las apreciaciones aportadas.

5. Cuestión de literatura. (Hasta 2 puntos)

Obtendrá la máxima calificación el alumno que explique de forma ordenada y clara los rasgos esenciales del periodo, sus principales características, así como las aportaciones y la relevancia de algunos de los autores más significativos.

6. Aspectos formales (Hasta -2 puntos)

Se valorarán en su conjunto el contenido y la expresión. En la valoración de la expresión se tendrá en cuenta:

- La corrección formal y gramatical (ortografía, signos de puntuación, etc.)
- La precisión y claridad en la expresión
- El orden y la coherencia de la exposición (estructura de la exposición o argumentación)
- La adecuación del discurso a la situación comunicativa y la riqueza de estilo (variedad léxica, sintáctica y uso pertinente de recursos expresivos.)
- En el supuesto de que hubiera que penalizar un examen en el conjunto de contenido y expresión, la penalización nunca podrá exceder de **dos puntos**.

7.- Aspectos cuantitativos:

Las calificaciones de cada una de las cuestiones se establecerán en intervalos de cuarto de punto (0.25)

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

OPCIÓN A

ÉTUDIER : COMMENT REVISER EFFICACEMENT ?

**Estructura y calificación de la prueba.** La prueba consta de tres partes, comprensión, gramática y expresión, que se calificarán conforme a los siguientes criterios: la comprensión y la expresión se puntuarán por separado. La comprensión supone un 40% del valor total de la prueba, la parte gramatical un 20% y la expresión otro 40%. El valor de cada apartado se indica siempre al lado de su numeración. Por lo tanto, sobre el total de 10 puntos, los valores correspondientes se reparten así:

- ✓ Comprensión: de 0 a 4 puntos.
- ✓ Gramática: de 0 a 2 puntos.
- ✓ Expresión: de 0 a 4 puntos.

La presentación incorrecta (tachaduras, letra ilegible, etc.) podrá penalizarse hasta con 1 punto.

**A. COMPRENSIÓN (4 puntos)** Esta parte pretende comprobar únicamente la comprensión de un texto escrito, su valor total es de 4 puntos y comprende a su vez tres apartados:

**A.1. (2 puntos).** Trata de comprobar este apartado la comprensión puntual de cuatro frases, de las que ha de especificarse si son VERDADERAS o FALSAS (*Vrai / Faux*), en función de su acuerdo con el texto, del que habrá que extraer la justificación textual. Cada una de ellas se puntuará con 0'5. Así:

A.1.1. (0'50) FAUX : *Elle ne se couchait jamais très tard.*

A.1.2. (0'50) FAUX : *Il faut renforcer son niveau dans les matières qui posent un problème.*

A.1.3. (0'50) FAUX : *Une fois le planning établi, il faut le suivre. Chaque jour !*

A.1.4. (0'50) VRAI : *Il leur faudra de s'installer ... pour ne pas être distraits.*

**A.2. (1 punto)** A una pregunta de tipo general ha de responderse con una frase del texto. Se considerará correcta la siguiente respuesta:

*Elle travaillait tous les jours après les cours et ne se couchait jamais très tard.*

**A.3. Léxico (1 punto)** Trátase de comprobar la correcta comprensión de un vocabulario puntual y esencial, mediante la técnica de encontrar en el texto los sinónimos o antónimos (según se especifique) de cuatro términos propuestos. Cada palabra acertada supone 0.25 p. y se consideran correctas las siguientes:

a) *planifier* (0.25 p.)   b) *rapidement* (0.25 p.)   c) *prouvé* (0.25 p.)   d) *succès* (0.25 p.)

**B. GRAMÁTICA (2 puntos)** Esta segunda parte trata de comprobar el dominio de estructuras lingüísticas básicas del francés mediante cuatro preguntas contextualizadas. Las respuestas correctas serán:

B.1. (0'50 p.): « *Des travaux réguliers, est-ce la clé du succès ?* »

B.2. (0'50 p.): « *Elle a travaillé tous les jours et ne s'est jamais couchée très tard* »

B.3. (0'50 p.): « *Une grande tranquillité d'esprit est apportée par cette organisation* »

B.4. (0'50 p.): « *Les élèves ayant des problèmes ...* »

**C. EXPRESIÓN (4 puntos)** Consiste en una composición de 80 a 100 palabras sobre uno de los dos temas que se proponen. Su valor total puede alcanzar los 4 puntos y se corregirá teniendo en cuenta los siguientes principios:

1. Comprensión y sujeción a la pregunta concreta: 1 punto

2. Forma: corrección gramatical y ortográfica: 1 punto

3. Contenido: vocabulario adecuado, coherencia textual y madurez en la reflexión: 2 puntos



Universidades Públicas  
de Andalucía

UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA  
PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD  
CURSO 2009-2010

ANÁLISIS DE TEXTO  
LENGUA EXTRANJERA  
FRANCÉS

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

OPCIÓN B

LE SHORT ET LA MINJUPE INTERDITS AU LYCEE

**Estructura y calificación de la prueba.** La prueba consta de tres partes, comprensión, gramática y expresión, que se calificarán conforme a los siguientes criterios: la comprensión y la expresión se puntuarán por separado. La comprensión supone un 40% del valor total de la prueba, la parte gramatical un 20% y la expresión otro 40%. El valor de cada apartado se indica siempre al lado de su numeración. Por lo tanto, sobre el total de 10 puntos, los valores correspondientes se reparten así:

- √ Comprensión: de 0 a 4 puntos.
- √ Gramática: de 0 a 2 puntos.
- √ Expresión: de 0 a 4 puntos.

La presentación incorrecta (tachaduras, letra ilegible, etc.) podrá penalizarse hasta con 1 punto.

**A. COMPRÉHENSION (4 puntos)** Esta parte pretende comprobar únicamente la comprensión de un texto escrito, su valor total es de 4 puntos y comprende a su vez tres apartados:

**A.1. (1 punto)** A una pregunta de tipo general ha de responderse con una frase del texto. Se considerarán correctas las frases siguientes:

*Non, [il s'agit d'] un nouvel interdit scolaire. /*

*La décision est tombée le jour de la rentrée avec l'arrivée d'un nouveau proviseur.*

**A.2. (2 puntos)** Trata de comprobar este apartado la comprensión puntual de cuatro frases, de las que ha de especificarse si son VERDADERAS o FALSAS (*Vrai / Faux*), en función de su acuerdo con el texto, del que habrá que extraer la justificación textual. Cada una de ellas se puntuará con 0'5. Así:

**A.2.1. (0.5 p)** *VRAI Aux portes du lycée, les surveillants font le tri et la leçon.*

**A.2.2. (0.5 p)** *FAUX Plutôt qu'une manifestation [...] après la sortie du film « la Journée de la jupe » avec Isabelle Adjani l'étudiante propose d'organiser les « journées du short ».*

**A.2.3. (0.5 p)** *FAUX 200 des 2.100 élèves raccourcissent leur tenue.*

**A.2.4 (0.5 p)** *FAUX La direction du lycée renvoie vers l'Inspection d'académie, estimant «qu'il n'y a pas lieu à débat. Il y a un règlement intérieur, il faut le respecter».*

**A.3. Léxico (1 punto)** Trátase de comprobar la correcta comprensión de un vocabulario puntual y esencial, mediante la técnica de encontrar en el texto los sinónimos o antónimos (según se especifique) de cuatro términos propuestos. Cada palabra acertada supone 0.25 p. y se consideran correctas las siguientes:

a) *bannit* (0.25 p)      b) *font le tri* (0.25 p.)      c) *l'a sanctionnée* (0.25)      d) *estimant* (0.25)

**B. GRAMÁTICA (2 puntos)** Esta segunda parte trata de comprobar el dominio de estructuras lingüísticas básicas del francés mediante cuatro preguntas contextualizadas. Las respuestas correctas serán:

**B.1. (0,5 p):** *À la porte du lycée, le surveillant fait le tri et la leçon.*

**B.2. (0,5 p):** *Les surveillants demandent s'ils se croient en vacances.*

**B.3. (0,5 p):** *Une cinquantaine d'entre eux ont dû donner leur carte de lycéen.*

**B.4. (0,5 p):** *Il n'y a pas de règlement intérieur, il ne faut pas le respecter.*

**C. EXPRESIÓN (4 puntos)** Consiste en una composición de 80 a 100 palabras sobre uno de los dos temas que se proponen. Su valor total puede alcanzar los 4 puntos y se corregirá teniendo en cuenta los siguientes principios:

1. Comprensión y el atenerse a la pregunta en concreto: 1 punto
2. Forma: corrección gramatical y ortográfica: 1 punto
3. Contenido: vocabulario adecuado, coherencia textual y madurez en la reflexión: 2 puntos

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

OPCIÓN A

**Criterios específicos para la calificación de las preguntas:**

**Pregunta 1.** Se calificará con un máximo de 2 puntos. La exposición sobre el autor del fragmento: 1 punto. La exposición sobre la época de dicho autor y sobre el movimiento literario en que se encuadra: 1 punto.

**Pregunta 2.** Se calificará con un máximo de 2 puntos. La exposición sobre el conjunto de la obra literaria del autor: 1 punto. La exposición sobre la obra a la que pertenece el fragmento propuesto: 1 punto.

**Pregunta 3.** Se calificará con un máximo de 2 puntos. La detección y la exposición del tema principal del fragmento: 1 punto. La relación de dicho tema con el de la obra a la que pertenece el fragmento: 1 punto.

**Pregunta 4.** Se calificará con un máximo de 2 puntos la exposición que, sobre los caracteres formales, explique las funciones que los rasgos detectados cumplen dentro del fragmento propuesto.

**Pregunta 5.** Se calificará con un máximo de 2 puntos. La valoración personal y razonada sobre el contenido y la expresión del fragmento: 1 punto. La influencia de la obra a la que pertenece el fragmento propuesto en la cultura occidental: 1 punto.

**Se valorarán en su conjunto el contenido de las respuestas y la expresión de las mismas.**  
En la valoración de la expresión se tendrá en cuenta lo siguiente:

- a) La corrección formal y gramatical (ortografía, signos de puntuación, etc.).
- b) La precisión y la claridad.
- c) El orden y la coherencia de la exposición (estructura de la exposición o argumentación, adecuación a las cuestiones propuestas, etc.).
- d) La riqueza de estilo (variedad, fluidez, etc.).



Universidades Públicas  
de Andalucía

UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA  
PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD  
CURSO 2009-2010

LITERATURA  
UNIVERSAL

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

OPCIÓN B

**Criterios específicos para la calificación de las preguntas:**

**Pregunta 1.** Se calificará con un máximo de 2 puntos. La exposición sobre el autor del fragmento: 1 punto. La exposición sobre la época de dicho autor y sobre el movimiento literario en que se encuadra: 1 punto.

**Pregunta 2.** Se calificará con un máximo de 2 puntos. La exposición sobre el conjunto de la obra literaria del autor: 1 punto. La exposición sobre la obra a la que pertenece el fragmento propuesto: 1 punto.

**Pregunta 3.** Se calificará con un máximo de 2 puntos. La detección y la exposición del tema principal del fragmento: 1 punto. La relación de dicho tema con el de la obra a la que pertenece el fragmento: 1 punto.

**Pregunta 4.** Se calificará con un máximo de 2 puntos la exposición que, sobre los caracteres formales, explique las funciones que los rasgos detectados cumplen dentro del fragmento propuesto.

**Pregunta 5.** Se calificará con un máximo de 2 puntos. La valoración personal y razonada sobre el contenido y la expresión del fragmento: 1 punto. La vigencia del texto en la actualidad: 1 punto.

**Se valorarán en su conjunto el contenido de las respuestas y la expresión de las mismas.**  
En la valoración de la expresión se tendrá en cuenta lo siguiente:

- a) La corrección formal y gramatical (ortografía, signos de puntuación, etc.).
- b) La precisión y la claridad.
- c) El orden y la coherencia de la exposición (estructura de la exposición o argumentación, adecuación a las cuestiones propuestas, etc.).
- d) La riqueza de estilo (variedad, fluidez, etc.).



Universidades Públicas  
de Andalucía

UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA  
PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD  
CURSO 2009-2010

BIOLOGÍA

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

OPCIÓN A

1.- Total 2 puntos

Fermentación: degradación anaeróbica de la glucosa en el que el aceptor final de electrones es una molécula orgánica	0,5 puntos
Citosol	0,1 punto
Fermentación láctica, alcohólica, acética, etc. (Sólo dos a 0,15 puntos cada una)	0,3 puntos
Fermentación láctica: bacterias, células musculares, etc.; fermentación alcohólica: levaduras, células vegetales, etc.; fermentación acética: bacterias. (Sólo dos a 0,15 puntos cada una)	0,3 puntos
La oxidación completa de la glucosa hasta CO <sub>2</sub> y agua mediante la respiración produce más ATP que la oxidación parcial de la glucosa hasta una molécula orgánica mediante la fermentación	0,8 puntos

2.- Total 2 puntos

En el esquema del ADN debe quedar recogida la disposición antiparalela de las dos hebras, la unión entre nucleótidos por el fosfórico y las bases situadas en el interior	0,3 puntos
En el esquema del ARN sólo debe figurar una hebra, con un extremo 3' y otro 5' y los nucleótidos propios del ARN	0,3 puntos
Tipos: ARN transferente y ARN ribosómico (0,15 puntos cada uno)	0,3 puntos
Transcripción: síntesis de una cadena de cualquier tipo de ARN que tiene la secuencia complementaria de una cadena de ADN que actúa como molde. Traducción: proceso por el cual la secuencia de nucleótidos de una molécula de ARNm dirige la síntesis de una cadena polipeptídica (0,4 puntos cada una)	0,8 puntos
En procariontes, ambos en el citoplasma; y en eucariotas, la transcripción en el núcleo y la traducción en el citoplasma	0,3 puntos

3.- Total 2 puntos

Inmunidad activa: respuesta inmunitaria o resistencia que se contrae a lo largo de la vida y que se desarrolla a partir de la presencia del antígeno	0,4 puntos
Inmunidad pasiva: respuesta inmunitaria conseguida mediante sueroterapia o a través de la madre	0,4 puntos
Antígeno: cualquier molécula no reconocida como propia por un organismo y que provoca la aparición de otras específicas contra ella (anticuerpos)	0,4 puntos
Inmunoglobulina: proteína que produce el sistema inmunitario en respuesta a la presencia de un antígeno	0,4 puntos
Interferón: proteína producida en cantidades muy pequeñas por el sistema inmunitario como respuesta a agentes externos (virus, bacterias, parásitos o células cancerígenas)	0,4 puntos

4.- Total 1 punto

La enzima proteolítica degrada la enzima que cataliza la reacción y, por tanto, esta enzima pierde su función y la reacción se detiene	1 punto
--	---------

5.- Total 1 punto

Si no hay luz ni oxígeno y no existe materia orgánica, el metabolismo será autótrofo quimio litotrófico, utilizando CO <sub>2</sub> como fuente de carbono y la oxidación de compuestos inorgánicos como fuente de energía (0,25 puntos cada uno)	0,5 puntos
En abundancia de materia orgánica, esta bacteria se comportará como heterótrofa quimioorganotrófica. En este caso, su fuente de carbono son los compuestos orgánicos y su fuente de energía la oxidación de compuestos orgánicos (0,25 puntos cada uno)	0,5 puntos

6.- Total 2 puntos

a).- Fosfolípido	0,25 puntos
1: Ácidos grasos; 2: glicerina o propanotriol	0,25 puntos
Enlace éster	0,25 puntos
Formación: se pierde una molécula de agua al reaccionar el grupo alcoholico de la glicerina con el grupo carboxílico de un ácido graso	0,25 puntos
b).- Formación de micelas, monocapas o bicapas por antipatía de la molécula (0,25 puntos cada una)	0,75 puntos
Membranas celulares	0,25 puntos



UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA  
PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD  
CURSO 2009-2010

BIOLOGÍA

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

OPCIÓN B

1.- Total 2 puntos

Estructura secundaria: $\alpha$ -hélice: la cadena polipeptídica se enrolla en forma de hélice gracias a los puentes de hidrógeno entre aminoácidos no consecutivos; las cadenas laterales de los aminoácidos quedan hacia fuera de la hélice	0,5 puntos
Lámina $\beta$ : fragmentos de la misma cadena polipeptídica o de distintas cadenas se disponen en paralelo en forma de línea quebrada, fleco o zig-zag. Las cadenas polipeptídicas se unen por puentes de hidrógeno transversales; las cadenas laterales de los aminoácidos se disponen hacia arriba y abajo de la lámina plegada	0,5 puntos
Estructura terciaria: plegamientos o enrollamientos de la estructura secundaria producidos por enlaces entre las cadenas laterales de aminoácidos alejados en la cadena polipeptídica. Es característica de cada proteína	0,5 puntos
Enlaces. Puentes de hidrógeno: atracciones entre átomos de hidrógeno y otros átomos en distintos componentes de la cadena polipeptídica; fuerzas de Van der Waals: atracciones y repulsiones por cargas debidas a la situación temporal de las nubes de electrones en las moléculas; interacciones hidrofóbicas: repulsión entre grupos apolares y el agua circundante; fuerzas electrostáticas: atracciones y repulsiones debidas a cargas eléctricas. (Sólo dos a 0,25 puntos cada una)	0,5 puntos

2.- Total 2 puntos

Fotosíntesis: proceso de transformación de $\text{CO}_2$ en carbono orgánico utilizando la energía procedente de la luz	0,3 puntos
Dibujo del cloroplasto	0,7 puntos
Identificación: membrana externa, membrana interna, filacoide, espacio tilacooidal, estroma, ribosomas, grana. (Sólo cuatro a 0,1 punto cada uno)	0,4 puntos
Localización: fase luminosa en membrana y fase oscura en el estroma (0,1 punto cada una)	0,2 puntos
Formación de ATP y NADPH en la fase luminosa (0,15 puntos cada uno)	0,3 puntos
Debe incluir la utilización del NADPH y ATP provenientes de la etapa dependiente de la luz para la asimilación del $\text{CO}_2$ atmosférico y la producción neta de azúcares sencillos	0,6 puntos

3.- Total 2 puntos

Virus: forma acelular constituida básicamente por proteínas y un solo tipo de ácido nucleico, que necesita células vivas para multiplicarse (parásito obligado)	0,5 puntos
Diferencias: presencia de uno, pero nunca de los dos tipos de ácidos nucleicos; carencia de metabolismo propio; estructura acelular, etc. (0,2 puntos cada una)	0,6 puntos
Cápsida: cubierta proteica que rodea y protege al ácido nucleico vírico; cápsula: capa más externa de las bacterias que la poseen, formada en la mayoría de los casos por glucidos (0,3 puntos cada una)	0,6 puntos
Diferencia: en el ciclo lisogénico el ADN vírico se integra en el genoma celular, mientras que en el ciclo lítico no	0,3 puntos

4.- Total 1 punto

Genotipo de los padres: homocigótico (ii) y heterocigótico (Ii)	0,25 puntos
Fenotipo de los padres: grupo O (ii) y grupo B ( $I^B i$ )	0,25 puntos
Probabilidad de tener descendientes tipo O: $\frac{1}{4}$ (50%)	0,25 puntos
Probabilidad de tener descendientes tipo B: $\frac{1}{4}$ (50%)	0,25 puntos

5.- Total 1 punto

Las respuestas deben estar relacionadas con los inconvenientes que pueden presentar tanto las vacunas como la sueroterapia.	
En el caso de Antonio, la vacuna produjo un efecto secundario indeseable, como fue el desarrollo de la enfermedad objeto de vacunación porque los patógenos del sarampión no debían estar bien debilitados	0,5 puntos
En el caso de Luis, el inconveniente de la sueroterapia es que la inmunidad obtenida con ella es de duración limitada. Por eso, Luis, al contagiarse de nuevo al año siguiente, padeció la enfermedad por segunda vez	0,5 puntos

6.- Total 2 puntos

a).- Meiosis	0,1 punto
Se separan cromosomas homólogos con dos cromátidas y se observa recombinación. (Sólo una respuesta para la máxima puntuación)	0,4 puntos
Metáfase I y anafase I (0,05 puntos cada una)	0,1 punto
Se observan bivalentes en placa ecuatorial y cromosomas homólogos separándose (0,2 puntos cada una)	0,4 puntos
b).- 1: placa metafásica (plano ecuatorial); 2: centusoma (centríolos); 3: microtúbulo (huso acromático); 4: cromosomas homólogos; 5: quiasma (bivalentes); 6: centrómero; 7: cromátida	0,7 puntos
Se produjo recombinación génica en la profase	0,3 puntos





Universidades Públicas  
de Andalucía

UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA  
PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD  
CURSO 2009-2010

HISTORIA DE LA  
FILOSOFÍA

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

**Primera cuestión:** se valorará la adecuada contextualización realizada, distinguiendo los aspectos histórico-culturales (se puntuará con un máximo de **1 punto**) y filosóficos (se puntuará con un máximo de **1 punto**) que influyen en el autor.

**Segunda cuestión** (comentario del texto):

Apartado a) se valorará la claridad y precisión de la explicación de las dos expresiones subrayadas; se puntuará con un máximo de **1 punto**, es decir, máximo de 0,50 por cada expresión;

Apartado b) se valorará la identificación del tema y el desarrollo argumentativo que realice el alumno; se puntuará con un máximo de **2 puntos**;

Apartado c) se valorará la capacidad del alumno para relacionar justificadamente la temática del texto elegido con la posición filosófica del autor; se puntuará con un máximo de **2 puntos**.

**Tercera cuestión:** se valorará el conocimiento de otro autor y su relación con el tema planteado en el texto (se puntuará con un máximo de **2 puntos**), así como la argumentación razonada del alumno sobre la vigencia de la posición filosófica del autor del texto (se puntuará con un máximo de **1 punto**).

**CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN**

1.- CONOCIMIENTO, COMPRENSIÓN Y EXPOSICIÓN DEL TEMA (De 0 a 7 puntos)

Se valorará:

- 1.a) La localización en el tiempo y en el espacio de procesos, estructuras y acontecimientos relevantes de la Historia de España, identificando sus componentes económicos, sociales, políticos y culturales. (Hasta 2,5 puntos).
- 1.b) La identificación y comprensión de los elementos de causalidad que se dan en los procesos de evolución y cambios relevantes de la Historia de España y para la configuración de la realidad española actual. (Hasta 2,5 puntos).
- 1.c) La exposición correcta y ordenada, y la claridad de la exposición. (Hasta 1 punto).
- 1.d) El empleo apropiado de terminología y vocabulario históricos. (Hasta 1 punto).

2.- ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS (De 0 a 1,5 puntos cada uno)

Se valorará:

- 2.a) Análisis y comprensión de la información contenida en los documentos. (Hasta 1 punto por documento).
- 2.b) La capacidad de establecer la relación y/o integración con el tema. (Hasta 0,5 puntos por documento).



## CRITERIOS DE CORRECCIÓN

**Sección I \* COMPREHENSION (4 puntos).** Cada una de las tres primeras preguntas vale 1 punto, del que 0,75 corresponde a la comprensión y 0,25 a expresión; la calificación se gradúa en incrementos de 0,25 dependiendo de la adecuación. En caso de que se responda acertadamente pero coplando literalmente del texto, se obtendrán 0,75 puntos en comprensión y 0 puntos en corrección gramatical, por no haber habido una producción propia. Si no se demostrara comprensión, la puntuación de la respuesta será 0. Por tanto, la puntuación total de cada pregunta puede ser 1; 0,75; 0,50; 0,25; 0. (Puntuación total del subapartado: 3 puntos).

En las preguntas del tipo **verdadero/falso**, el/la estudiante deberá justificar con exactitud su respuesta según el texto. Este apartado valora exclusivamente la comprensión y no la expresión. Cada una de las preguntas vale 0,5 absoluto, y si no se justifica la respuesta, la puntuación será 0. Se considerará válida la respuesta que copie la parte exacta del texto donde aparezca la información relevante. Sólo se admitirán puntos suspensivos si acotan de forma precisa el comienzo y el final de la parte exacta del texto. Dar sólo el número de línea no será aceptado como justificación. No se excluye la opción de que el/la estudiante justifique la respuesta con palabras propias. (Puntuación total del subapartado: 1 punto.)

**Sección II \* USE OF ENGLISH (3 puntos).** Las preguntas de léxico serán puntuadas con 0,25 absoluto, o nada, sin gradación posible. En caso de dar más de una respuesta, sólo se considerará la primera de ellas. La puntuación de las preguntas de gramática será de esta manera:

- La respuesta es correcta y no presenta ningún error: 0,5 puntos.
- La respuesta es correcta, pero tiene algún error: 0,25 puntos.
- No se responde a lo que expresamente se pide: 0 puntos.

El contenido semántico de las oraciones en esta subsección no tiene por qué coincidir necesariamente con la información del texto.

**Sección III \* PRODUCTION (3 puntos).** En esta sección se valorará la capacidad de expresar ideas y comunicarse en un inglés aceptable. Se tendrán en cuenta tres apartados:

- Corrección gramatical (los errores repetidos sólo se tendrán una vez en cuenta).
- Riqueza y precisión léxica.
- Aspectos textuales y comunicativos.

Cada uno de estos apartados será calificado con 1; 0,75; 0,50; 0,25; 0, dependiendo del grado de adecuación. La redacción deberá atenerse estrictamente al tema elegido; de no ser así, la calificación será de 0 puntos.

Sobre 120 palabras se podrá optar a la totalidad de la puntuación. Un menor número de palabras se evaluará proporcionalmente. No hay límite superior, pero a una redacción más larga le serán de aplicación igualmente los criterios establecidos de cohesión, precisión y corrección.

**Criterios específicos de corrección.** El acercamiento a la corrección de la sección III \* PRODUCTION ha de hacerse desde una óptica positiva. Se ha de valorar cuanto de positivo haya podido llevar a cabo el/la estudiante, y no fijarse o anclarse sólo en los aspectos negativos (errores gramaticales sobre todo). Los criterios que a continuación se expresan son orientativos de lo que debe ser tenido en cuenta por una actuación correctora positiva:

**CORRECCIÓN GRAMATICAL:** El orden de los constituyentes inmediatos de una oración es correcto (SVOA, por ejemplo, en estructuras oracionales afirmativas). • No hay fallos de concordancia (Sujeto-Verbo, Presentador-Sustantivo, etc.). • Las formas pronominales son correctas. • Se utilizan los cuantificadores (*much, many, etc.*) correctamente. • El uso de las preposiciones es correcto. • Es correcta la formulación de estructuras negativas. • Se utilizan los tiempos verbales adecuados. • Las partículas temporales (*ago, for, since, already, etc.*) se usan adecuadamente. • Se emplean modales en contextos apropiados. • Se emplean formas adecuadas de los modales (e. presencia/ausencia de la partícula *to*). • El uso de los artículos en sus referencias genéricas/específicas es correcto. • El uso de la estructura posesiva (genitivo sajón) es correcto. • No se pluralizan los adjetivos. • No hay errores en la formación de los tiempos verbales. • Se conocen los plurales irregulares.

**RIQUEZA Y PRECISIÓN LÉXICA:** No se utilizan palabras en español, ni *Spanglish* ni *Franglols*. • Se han elegido términos concretos y precisos. • No se confunden términos básicos (*go/come, learn/teach, lend/borrow, let/leave, etc.*). • No se confunden las categorías gramaticales (*bored por boring, o viceversa*). • No se abusa de muletillas o modismos para inflar el texto.

**ASPECTOS TEXTUALES Y COMUNICATIVOS:** La organización del texto es clara (su secuenciación es lógica). • El texto no es repetitivo ni confuso. • Cada párrafo contiene una idea nueva y relevante informativamente, sin divagar. • Las ideas se introducen con los conectores adecuados. Se hace uso también de adecuada correferencialidad. • La aproximación al tema es original o, al menos, coherente. • La presentación es limpia y ordenada; la letra es clara. • La ortografía es correcta. • El texto está claramente repartido en párrafos. • Los signos de puntuación están correctamente utilizados. • El texto, en general, indica madurez por parte del/de la estudiante. Comunica. • El texto, en general, indica un dominio en el uso de la lengua inglesa a fin de comunicar ideas y argumentar puntos de vista.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

1.- Especificación de la puntuación en el desarrollo de cada pregunta teórica:

1.1.- Encuadrar la pregunta teórica en su contexto histórico y comparar, si procede, con sus antecedentes y consecuentes. 0'50 puntos.

1.2.- Características generales del tema, claras y precisas, utilizando la terminología adecuada. 1'50 puntos.

1.3.- Ejemplos concretos de obras y autores, si ha lugar. 0'50 puntos.

Total: 2'50 puntos.

2.- Especificación de la puntuación en el comentario de cada ilustración:

2.1.- Utilización de un vocabulario adecuado y específico, a la hora de comentar y describir la ilustración propuesta. 0'50 puntos.

2.2.- Localización y análisis de la obra de arte, teniendo en cuenta todo lo relativo al estilo, período histórico-artístico, escuela, autoría y cronología. 1'50 puntos.

2.3.- Relacionar la obra artística con su contexto histórico, social, político y religioso. 0'50 puntos.

Total: 2'50 puntos.



UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA  
PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD  
CURSO 2009-2010

MATEMÁTICAS II

**CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN**

**CRITERIOS GENERALES.** Los criterios esenciales de valoración de un ejercicio serán el planteamiento razonado y la ejecución técnica del mismo. La mera descripción del planteamiento sin la resolución efectiva no es suficiente para obtener una valoración completa del ejercicio. También se tendrá en cuenta lo siguiente:

- En los ejercicios en los que se pida expresamente una deducción razonada, la mera aplicación de una fórmula no será suficiente para obtener una valoración completa de los mismos.
- Los estudiantes pueden utilizar calculadoras; no obstante, todos los procesos conducentes a la obtención de resultados deben estar suficientemente razonados.
- Los errores cometidos en un apartado, por ejemplo en el cálculo del valor de un cierto parámetro, no se tendrán en cuenta en la calificación de los apartados posteriores que puedan verse afectados, siempre que resulten ser de una complejidad equivalente.
- Los errores no conceptuales en las operaciones se penalizarán con un máximo del 10% de la nota total del ejercicio.
- La presentación clara y ordenada del ejercicio se valorará positivamente.
- Si se realizan ejercicios de las dos opciones, sólo se evaluarán los ejercicios de la misma opción que el primero que aparezca físicamente en el papel de examen.

**CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA ESTE MODELO.** La evaluación se realizará según el desglose de las puntuaciones que se hace a continuación. Si algún apartado no se menciona específicamente, su puntuación es la que figura en el enunciado del ejercicio correspondiente.

Cuando se dice: “**x puntos por A**”, hay que interpretar que se deben conceder  $x$  puntos si lo que se dice en la frase  $A$  está hecho o estudiado correctamente, incluyendo, si así se pide en el enunciado, la justificación oportuna.

**Opción A**

Ejercicio 1.- Hasta 1'25 puntos por el planteamiento. Hasta 0'5 por la justificación de mínimo.

Ejercicio 2.- (a) Lo indicado en el enunciado.

(b) Hasta 0'75 puntos por la descomposición en fracciones.

Ejercicio 3.- (a) Hasta 0'5 puntos por calcular los valores de  $\lambda$ . Hasta 0'25 por el caso compatible determinado. (b) Lo indicado en el enunciado.

Ejercicio 4.- Hasta 1'25 puntos por el planteamiento.

**Opción B**

Ejercicio 1.- (a) Hasta 0'5 puntos por cada una de las tres condiciones.

(b) Hasta 0'5 puntos por el cálculo del mínimo.

Ejercicio 2.- (a) Lo indicado en el enunciado. (b) Hasta 0'25 puntos si esboza el recinto. Hasta 1 punto por expresar el área en forma integral. Hasta 0'25 por Barrow.

Ejercicio 3.- Hasta 0'75 si despeja  $X$  matricialmente. Hasta 1'25 si obtiene las inversas.

Ejercicio 4.- (a) Hasta 0'75 puntos por determinar los valores de  $a$  que hacen que el rango sea menor que tres. (b) Hasta 0'5 por el estudio del sistema.



**UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA**  
**PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD**  
CURSO 2009-2010

**TÉCNICAS DE  
EXPRESIÓN  
GRÁFICO-PLÁSTICA**

**CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN**

Los criterios específicos de corrección se incluyen junto al enunciado de cada prueba.

**OPCIÓN A**

Se evaluará: el dominio de la técnica de 0 a 4 puntos. La valoración tonal y cromática de 0 a 3 puntos y la fidelidad de 0 a 3 puntos.

**OPCIÓN B**

Se evaluará: el dominio de la técnica de 0 a 4 puntos. La valoración tonal y cromática de 0 a 3 puntos y la fidelidad de 0 a 3 puntos.

## CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

### CRITERIOS GENERALES:

En general, para la calificación de las pruebas se atenderá a los siguientes criterios: Se valorarán los aspectos conceptuales por encima de los aspectos formales. Se considerará correcto cualquier método que se aplique para la resolución de los problemas y ejercicios, siempre que esté de acuerdo con los contenidos de la programación y que conduzca correctamente a la solución pedida. Por último, se exigirá que las soluciones de los distintos problemas y ejercicios estén de acuerdo con la normalización y convencionalismos propios del Dibujo Técnico y sus aplicaciones.

### CRITERIOS ESPECÍFICOS:

El problema se calificará siempre, como máximo, con cuatro puntos, y cada uno de los ejercicios, como máximo, con tres puntos. Esta puntuación se distribuirá entre los apartados del problema y de los ejercicios si los tuviesen. La puntuación y su correspondiente distribución en apartados aparecerá siempre indicada en los enunciados de los problemas y ejercicios, para conocimiento tanto del alumnado como del corrector.

Debido a que no todos los alumnos realizan las pruebas de Dibujo Técnico en las condiciones que serían deseables, se debe prestar más importancia al planteamiento y adecuación del método empleado que a la calidad del grafismo, como ya se ha indicado. No obstante, la puntuación de cada problema o ejercicio deberá estar compuesta por la suma obtenida de la calificación de los aspectos siguientes:

Corrección del planteamiento  
Exactitud del resultado  
Calidad gráfica

Para unificar criterios de calificación, se recomienda a los correctores que en la evaluación de los distintos apartados se tengan en consideración:

1º) Corrección del planteamiento debido a la comprensión del enunciado: **45% de la puntuación máxima.**

2º) Exactitud del resultado debido al conocimiento de los procedimientos y normas: **45% de la puntuación máxima.**

3º) Destreza en el trazado, por la precisión, limpieza y disposición del dibujo: **10% de la puntuación máxima.**

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LAS OPCIONES A Y B

1. Comentario y análisis musical de una obra o fragmento con la ayuda de partitura: 4 puntos.  
Dicha audición será la misma para las dos opciones.
  - 1.1 Descripción de los elementos musicales utilizando terminología específica: 2 puntos
  - 1.2 Forma, género musical, periodo cronológico y autor: 2 puntos
2. Desarrollo de un tema teórico: 4 puntos, distribuidos entre los siguientes aspectos:
  - 2.1. Situación del Tema en su contexto histórico y social: 1,5 puntos
  - 2.2. Características musicales: 1,5 puntos
  - 2.3. Cita y comentario de autores y obras: 1 punto
3. Definición de términos musicales: 2 puntos. Se incluirán 2 términos de teoría y 2 términos de otros conceptos musicales, puntuándose cada uno con 0,50.

INSTRUCCIONES:

- a) El ejercicio se realizará en un tiempo máximo de 1 hora y media.
- b) La audición de las dos opciones será la misma para las dos opciones.
- c) El/la alumno/a elegirá y desarrollará en su totalidad una de las opciones propuestas y en ningún caso podrá realizar ni mezclar partes de ambas opciones.

La puntuación de cada ejercicio estará indicada en el ejercicio y corresponderá con la que aquí se indica.



CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

OPCIÓN A

Ejercicio 1: **2.5 puntos**

- a) Hasta 1 punto.
- b) Hasta 1 punto.
- c) 0.25 por el máximo y dónde se alcanza. Ídem por el mínimo.

Ejercicio 2: **2.5 puntos**

- a) 0.5 por el planteamiento, 0.25 por la comprobación, 0.25 por la hora y el número.
- b) 0.5 por el planteamiento, 0.5 por la resolución.
- c) Hasta 0.5 puntos.

Ejercicio 3: **2.5 puntos**

- a) Hasta 0.75 puntos.
- b) Hasta 0.75 puntos.
- c) Hasta 1 punto.

Ejercicio 4: **2.5 puntos**

Hasta 1 punto por el cálculo de la región de rechazo. Hasta 1.5 por el razonamiento y la conclusión.

OPCIÓN B

Ejercicio 1: **2.5 puntos**

- a) Hasta 1 punto.
- b) Hasta 1.5 puntos.

Ejercicio 2: **2.5 puntos**

- a) Hasta 0.5.
- b) Hasta 1.25 por la gráfica. Hasta 0.75 por la monotonía y los extremos.

Ejercicio 3: **2.5 puntos**

- a) Hasta 0.5 puntos.
- b) Hasta 1 punto.
- c) Hasta 1 punto.

Ejercicio 4: **2.5 puntos**

- a) Hasta 1.25 puntos.
- b) Hasta 0.25 por las muestras, 0.5 por la media, 0.5 por la desviación típica.

**CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN**

**OPCIÓN A**

El ejercicio consistirá en la reproducción de la imagen dada, al mayor tamaño posible sobre un papel que aportará el alumno y de dimensiones próximas al formato DIN A4, manteniendo las proporciones del modelo dado y utilizando como técnica el grafito en lápiz y/o barras, y el material auxiliar que para ello requiera.

Se evaluará:

- a) Proporción, composición y encaje dentro del formato..... de 0 a 4 puntos
- b) Entonación del claroscuro..... de 0 a 4 puntos
- c) Dominio de la técnica..... de 0 a 2 puntos

**OPCIÓN B**

El ejercicio consistirá en realizar una composición con 3 de los 4 elementos dados, sobre un papel que aportará el alumno y de dimensiones próximas al formato DIN A4, realizado al mayor tamaño posible y mediante la técnica del grafito, en lápiz y/o barras, con el material auxiliar que para ello requiera.

Se evaluará:

- a) Estética de la composición (distribución y proporción dentro del formato).. de 0 a 4 puntos
- b) Adaptación de los elementos a la composición..... de 0 a 4 puntos
- c) Dominio de la técnica..... de 0 a 2 puntos



### CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

El enunciado del ejercicio consta de dos opciones, cada una de las cuales incluye dos cuestiones y dos problemas. El alumno/a debe elegir una de las dos opciones propuestas y desarrollarla íntegramente; en caso de mezcla, se considerará como opción elegida aquélla a la que corresponda la cuestión o problema que haya desarrollado en primer lugar.

Cada una de las cuestiones y problemas será calificada entre 0 y 2,5 puntos, valorándose entre 0 y 1,25 puntos cada uno de los dos apartados de que constan. La puntuación del ejercicio, entre 0 y 10 puntos, será la suma de las calificaciones de las cuestiones y problemas de la opción elegida.

#### Cuestiones

Dado que en las cuestiones se pretende incidir, fundamentalmente, en la comprensión por parte de los alumnos/as de los conceptos, leyes y teorías y su aplicación para la explicación de fenómenos físicos familiares, la corrección respetará la libre interpretación del enunciado, en tanto sea compatible con su formulación, y la elección del enfoque que considere conveniente para su desarrollo, si bien debe exigirse que sea lógicamente correcto y físicamente adecuado. Por tanto, ante una misma cuestión, cabe esperar que puedan darse diversas respuestas, que resulta difícil concretar de antemano.

En este contexto, la valoración de cada uno de los apartados de las cuestiones, atenderá a los siguientes aspectos:

1. Comprensión y descripción cualitativa del fenómeno.
2. Identificación de las magnitudes necesarias para la explicación de la situación física propuesta.
3. Aplicación correcta de las relaciones entre las magnitudes que intervienen.
4. Utilización de diagramas, esquemas, gráficas, ..., que ayuden a clarificar la exposición.
5. Precisión en el lenguaje, claridad conceptual y orden lógico.

#### Problemas

El objetivo de los problemas no es su mera resolución para la obtención de un resultado numérico; se pretende valorar la capacidad de respuesta de los alumnos/as ante una situación física concreta, por lo que no deben limitarse a la simple aplicación de expresiones y cálculo de magnitudes. Por otro lado, una correcta interpretación de la situación sin llegar al resultado final pedido, debe ser valorada apreciablemente.

En aquellos problemas en los que la solución del primer apartado pueda ser necesaria para la resolución del segundo, se calificará éste con independencia de aquel resultado.

Para la valoración de cada uno de los apartados de los problemas, a la vista del desarrollo realizado por el alumno/a, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. Explicación de la situación física e indicación de las leyes a utilizar.
2. Descripción de la estrategia seguida en la resolución.
3. Utilización de esquemas o diagramas que aclaren la resolución del problema.
4. Expresión de los conceptos físicos en lenguaje matemático y realización adecuada de los cálculos.
5. Utilización correcta de las unidades y homogeneidad dimensional de las expresiones.
6. Interpretación de los resultados y contrastación de órdenes de magnitud de los valores obtenidos.
7. Justificación, en su caso, de la influencia en determinadas magnitudes físicas de los cambios producidos en otras variables o parámetros que intervienen en el problema.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

**Traducción:** A la traducción se le concede un máximo de seis puntos.

Se valorará el esfuerzo del estudiante por reproducir lo más exactamente posible el contenido del texto latino en español correcto.

Se valorarán, a través de la traducción, los conocimientos que demuestre el estudiante en:

1. Léxico latino: acierto en encontrarle a cada palabra latina la correspondiente española.
2. Gramática latina (morfología y sintaxis):
  - a. Flexión nominal (incluidos los pronombres) y verbal.
  - b. Adverbios, preposiciones, conjunciones.
  - c. Categorías y funciones de la flexión nominal y verbal: caso, género, número, voz, tiempo, modo, persona. Concordancias.
  - d. Organización, estructura, funciones, etc., de la oración simple.
  - e. Id. de la oración compuesta:
    - Oraciones coordinadas.
    - Oraciones subordinadas: adjetivas, sustantivas, adverbiales.
    - No se exige presentar el análisis morfológico o sintáctico.

**Pregunta de gramática** (máximo, un punto). Se centra de ordinario en una parte del texto que resulta de especial importancia para comprenderlo y traducirlo. Conviene, por tanto, que el estudiante se fije bien en ella no sólo para contestarla, sino incluso para poder hacer bien la traducción. Si la respuesta es satisfactoria, se valorará siempre positivamente, aun cuando no se haya reflejado dicho acierto en la traducción.

**Pregunta de léxico** (máximo, un punto). se puntuará fundamentalmente el comentario que haga el estudiante respecto a los procedimientos de evolución del latín al español.

**Pregunta de literatura** (máximo, dos puntos). Se concede aquí mucha más importancia a los aspectos estrictamente literarios (rasgos del género, características del autor, de la obra, etc.) que a los históricos (nombres, fechas, etc.). Debe, por tanto, el estudiante esforzarse en condensar en pocas líneas, los contenidos esenciales.

Se considerará satisfactoria cualquier respuesta que, aunque en resumen, recoja:

- a. Los rasgos esenciales (de fondo y de forma) del género literario en cuestión.
- b. Principales representantes (autores y obras) en la literatura latina.
- c. Entidad del género en el marco de la antigua literatura grecorromana.
- d. Significado e importancia del género en la historia de la literatura y cultura europeas.

**Pregunta de instituciones** (máximo, dos puntos). Se valorará la exposición resumida y ordenada de los contenidos esenciales.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

OPCIONES A Y B

1. Dictado rítmico (1.5 puntos)  
Los errores que se cometan disminuirán la puntuación en función de su gravedad. Cuatro o más compases en blanco se calificará con cero puntos.
2. (1.5 puntos)  
Si la denominación de cada intervalo no es completa no se obtendrá la calificación máxima
3. (3 puntos)  
En las cuestiones se valorará la precisión en la expresión y el uso correcto de la terminología musical adecuada. Podrán utilizarse ejemplos que aclaren los contenidos expuestos. Cada cuestión se valorará con un máximo de 1.5 puntos.
4. (3 puntos)  
Es importante que la localización de cada elemento se haga detallando el compás en el que aparece y, si fuera preciso, la parte del mismo. La descripción se hará indicando con toda claridad el significado de cada signo o elemento y el modo en que ha de interpretarse.
5. (1 punto)  
Además de exigirse una ordenación correcta de los distintos fragmentos, se procurará que la escritura sea clara.



Universidades Públicas  
de Andalucía

UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA  
PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD  
CURSO 2009-2010

ANÁLISIS  
MUSICAL II

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

1. La puntuación máxima será de 10 puntos. Cada una de las cuatro partes será evaluada de forma independiente y se calificará: hasta 3 puntos el **Análisis del fragmento musical seleccionado de la partitura con la ayuda de audición**, según las puntuaciones que aparecen en el examen para cada apartado de la pregunta. El **Comentario y análisis formal de la obra propuesta con la ayuda de la audición** tendrá una calificación máxima de hasta 2 puntos, según las indicaciones que se den en el enunciado. Las **Dos cuestiones** tendrán una calificación máxima de 2 puntos (un punto cada una de ellas). La **Definición de cuatro términos musicales (dos formas musicales y dos conceptos)** tendrá una calificación máxima de 3 puntos, hasta un máximo de 0,75 puntos por cada término definido.
2. En ningún caso serán admitidas respuestas pertenecientes a distintas opciones.
3. El **análisis y comentario** de la obra propuesta será diferente para cada opción y se centrará en las partituras que se aporten, siendo la audición una mera ayuda. Sobre la partitura se podrán hacer cuantas indicaciones el alumno o la alumna crea conveniente. Para ello, deberá entregar de nuevo la partitura junto con las hojas de examen.
4. El contenido de las respuestas de las dos **Cuestiones** del tercer apartado, así como la forma de expresarlo, deberá ajustarse al enunciado.
5. En la **Definición de algunos términos musicales**, las respuestas han de ser claras y breves, siendo suficiente con cinco o seis líneas para cada una.
6. En general, se procurará un uso correcto del lenguaje y claridad y concreción en las respuestas, así como una presentación pulcra del ejercicio.



**UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA**  
**PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD**  
CURSO 2009-2010

**DISEÑO**

**CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN**

**OPCIÓN A**

**Se evaluará:**

- La creatividad en la presentación de bocetos y su selección hasta un máximo de 3 puntos.
- La adecuación a la función propuesta hasta un máximo de 2 puntos.
- La calidad técnica del proceso de diseño hasta un máximo de 3 puntos.
- La explicación de los conceptos teóricos hasta un máximo de 2 puntos.

**OPCIÓN B**

**Se evaluará:**

- Originalidad en la propuesta de bocetos y selección hasta 2.5 puntos.
- Elaboración y desarrollo: organización, tipografía, aplicación del color y elección del lema, hasta 5 puntos.
- Aplicación de la teoría en el proceso de diseño hasta 2.5 puntos.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

**1ª. En las respuestas a los seis conceptos propuestos, se valorará:**

- a) La precisión y adecuación del vocabulario empleado para cada respuesta.
- b) La claridad conceptual.

(Valor: hasta **tres puntos**, entre 0,0 y 0,5 puntos cada una de las seis preguntas formuladas)

**2ª En el análisis y comentario de los gráficos, se valorará:**

- a) La profundidad del comentario.
- b) La correcta utilización terminológica.
- c) La capacidad de análisis y de descripción de los fenómenos.
- d) La madurez en la interpretación y relación de las secuencias de los mismos.

(Valor: hasta **cuatro puntos**, con la puntuación parcial máxima que se refleja en cada una de las tres o cuatro preguntas formuladas)

**3ª En el desarrollo de los temas propuestos, se valorará:**

- a) La ordenación y estructuración de los contenidos y la coherencia de la exposición.
- b) La precisión y claridad en la exposición de los conceptos.
- c) El grado y profundidad de los conocimientos.
- d) La capacidad de síntesis y de interrelación.

(Valor: hasta **tres puntos**, ponderándose para todo el ejercicio todos y cada uno de los criterios enunciados en este apartado)

Estas son las valoraciones que quedan reflejadas, de igual modo, en cada una de las partes de que consta el examen.

**En todos los casos se considerarán elementos de ponderación de la nota final la calidad de la redacción y la corrección gramatical y ortográfica**





UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA  
PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

QUÍMICA

CURSO 2009-2010

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

El examen consta de dos opciones A y B. El alumno deberá desarrollar una de ellas completa sin mezclar cuestiones de ambas, pues, en este caso, el examen quedaría anulado y la puntuación global en Química sería cero.

Cada opción (A o B) consta de seis cuestiones estructuradas de la siguiente forma: una pregunta sobre nomenclatura química, tres cuestiones de conocimientos teóricos o de aplicación de los mismos que requieren un razonamiento por parte del alumno para su resolución y dos problemas numéricos de aplicación.

**Valoración de la prueba:**

Pregunta nº 1.- Seis fórmulas correctas.....	1'5 puntos.
Cinco fórmulas correctas.....	1'0 puntos.
Cuatro fórmulas correctas.....	0'5 puntos.
Menos de cuatro fórmulas correctas.....	0'0 puntos.
Preguntas nº 2, 3 y 4.....	Hasta 1'5 puntos cada una.
Preguntas nº 5 y 6.....	Hasta 2'0 puntos cada una.

Cuando las preguntas tengan varios apartados, la puntuación total se repartirá, por igual, entre los mismos.

Cuando la respuesta deba ser razonada o justificada, el no hacerlo conllevará una puntuación de cero en ese apartado.

Si en el proceso de resolución de las preguntas se comete un error de concepto básico, éste conllevará una puntuación de cero en el apartado correspondiente.

Los errores de cálculo numérico se penalizarán con un 10% de la puntuación del apartado de la pregunta correspondiente. En el caso en el que el resultado obtenido sea tan absurdo o disparatado que la aceptación del mismo suponga un desconocimiento de conceptos básicos, se puntuará con cero.

En las preguntas 5 y 6, cuando haya que resolver varios apartados en los que la solución obtenida en el primero sea imprescindible para la resolución de los siguientes, un resultado erróneo afectará al 50% del valor del apartado siguiente. De igual forma, si un apartado consta de dos partes, la aplicación en la resolución de la segunda de un resultado erróneo obtenido en la primera afectará en la misma proporción: esta segunda parte se calificará con un máximo de 0'25 puntos.

La expresión de los resultados numéricos sin unidades o unidades incorrectas, cuando sean necesarias, se valorará con un 50% del valor del apartado.

La nota final del examen se puntuará de 0 a 10, con dos cifras decimales.

### CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

El ejercicio de *Ciencias de la Tierra y Medioambientales* pretende valorar los conocimientos de los alumnos sobre la materia, incidiendo especialmente en la **claridad de los conceptos** y la **capacidad de análisis y de síntesis**. La estructura de la prueba nos permite aproximarnos a estos objetivos de acuerdo con los siguientes criterios:

1. En cada una de sus opciones, el ejercicio estará compuesto por:
  - Un **tema** con el que se pretende valorar los **conocimientos** sobre los aspectos que se preguntan y la **capacidad de síntesis**.
  - Un bloque de **cinco preguntas cortas** con el que se pretende valorar la **claridad de los conceptos** que se plantean.
  - Una **pregunta de aplicación** en la que se proponen tres cuestiones con las que se pretende valorar particularmente la **capacidad de análisis**.
2. El ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, del siguiente modo:
  - Hasta **3 puntos** por el **tema**.
  - Hasta **4 puntos** por el bloque de **preguntas cortas** (valoración máxima de cada pregunta: 0,8 puntos).
  - Hasta **3 puntos** por la **pregunta de aplicación** (valoración máxima de cada cuestión: 1 punto).
3. La puntuación que el vocal-corrector asigne a cada pregunta deberá quedar reflejada claramente en el ejercicio escrito corregido.
4. Como criterio general, las respuestas de los alumnos deben estar suficientemente razonadas.
5. Las respuestas deben ceñirse estrictamente a las cuestiones que se pregunten. En ningún caso puntuarán positivamente contenidos sobre aspectos no preguntados.
6. En la valoración de las preguntas también se tendrá en cuenta:
  - La concreción en las respuestas.
  - La ilustración gráfica: diagramas, dibujos, esquemas, gráficos, etc., que ayuden a clarificar las respuestas.
  - El buen uso del lenguaje.
  - La presentación del ejercicio y la calidad de la redacción.
7. El conocimiento exigible será el correspondiente a un nivel medio, tomando como referencia los contenidos incluidos en los libros homologados para la asignatura de 2º de Bachillerato LOE.
8. Los vocales-correctores deberán tener muy en cuenta los diferentes enfoques lógicos que puedan darse a los aspectos que se preguntan.



CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

El examen consta de tres partes (en cada una de sus opciones) que tendrán los siguientes criterios de corrección y calificaciones máximas:

- a) **2 cuestiones teóricas**, con un total de **3 puntos**. Cada una tendrá una puntuación máxima de 1,5 puntos. Para calificar estas cuestiones se tendrá en cuenta que el contenido de la respuesta sea correcto y completo, la claridad de la exposición, la concreción y la adecuada presentación. El alumno deberá contestar exclusivamente a lo que se le pregunta, y sólo cuando así se exija debe sostener sus respuestas con ejemplos.
- b) **2 problemas**, con un total de **4 puntos**. Cada uno tendrá una puntuación máxima de 2 puntos. Para calificar estos problemas se tendrá en cuenta que el planteamiento sea correcto, que la resolución no contenga errores de cálculo, que esté debidamente desarrollada (para que puedan detectarse los errores), que la presentación sea clara y limpia y que aparezcan expresamente y con exactitud los resultados que se pidan.
- c) **10 preguntas tipo test** de tres respuestas alternativas y sólo una correcta, con un total de **3 puntos**. Cada respuesta correcta se calificará con 0,3 puntos; cada respuesta incorrecta restará 0,1; y el hecho de no responder no puntuará. En ningún caso este apartado tendrá una calificación negativa (el mínimo será de cero puntos). Se contestará en el mismo pliego donde se contestan las otras preguntas y se resuelven los problemas, indicando el número de pregunta y la letra de la respuesta que se considere correcta.



CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

TRADUCCIÓN:

Se valorará hasta un máximo de cinco (5) puntos y no se deberá limitar a una mera resolución de problemas morfológicos o sintácticos, sino que se tendrá en cuenta la coherencia expresiva en el vertido a la lengua castellana. Para alcanzar los cinco (5) puntos, el alumno deberá traducir correctamente todo el texto. No obstante, podrá obtener un número inferior de puntos en función de la cantidad de texto traducido.

CUESTIÓN A

1. El análisis morfosintáctico se valorará de la siguiente manera. El análisis morfológico hasta un máximo de 0,5 puntos, si se analizan correctamente las palabras señaladas. El análisis sintáctico se valorará hasta un máximo de 0,5 puntos si se señalan correctamente las funciones sintácticas.
2. La cuestión relativa a las etimologías se valorará con 0,25 puntos por cada uno de los derivados correctos.

CUESTIÓN B

Esta cuestión de Literatura se valorará hasta un máximo de tres (3) puntos, teniéndose en cuenta también la coherencia expresiva, la riqueza sintáctica y la corrección gramatical.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

Opción A

- 1.- a) Si expresa correctamente la fórmula, hasta el 20 %. Si calcula el rendimiento, hasta el 80 %.
- b) Si expresa correctamente la fórmula, hasta el 20 %. Si calcula el calor cedido, hasta el 40 %. Si calcula el trabajo producido, hasta el 40 %.
  
- 2.- a) Se calificará con 1 punto como máximo la realización de la tabla de verdad.
- b) Aplicar Karnaugh hasta 1 puntos. Dibujar el circuito con las puertas lógicas correctas, hasta 0,5 puntos.
  
- 3.- a) Por el cálculo de la fuerza de avance, hasta el 30 % del valor de este apartado; por el de la fuerza de retorno, hasta el 70 %.
- b) La expresión de la fórmula hasta el 30 % del valor de este apartado; el cálculo del caudal, hasta el 70 %.
  
- 4º- a) Dibujar correctamente las curvas 70%. Explicación breve de las diferencias, hasta el 30 % de este apartado.
- b) Explicación correcta, hasta el 70 % de este apartado. Expresión matemática 30%.
- c) Explicación correcta, hasta el 100 % de este apartado.

Opción B

- 1.- a) Expresión correcta de las fórmulas 20%. Cálculo correcto de la tensión 30%. Cálculo correcto de la longitud inicial 50%.
- b) Aplicación correcta de la fórmula 20%. Cálculo correcto de la fuerza 80%.
  
- 2.- a) Si expresa correctamente la fórmula, hasta el 20 %. Si calcula el la potencia máxima 80 %.
- b) Si expresa correctamente la fórmula, hasta el 20 %. Si calcula el número de cilindros, hasta el 30 %, la relación de compresión 30%.
  
- 3.- a) Se calificará con 0.5 puntos como máximo la realización de la tabla de verdad y con 0.75 puntos como máximo la obtención de las funciones.
- b) Simplificación correcta: 0,75 puntos. Elección de las puertas y el circuito: 0,5 puntos
  
- 4.- a) Definición correcta de perturbación hasta 50%. Exponer algunas causas hasta el 50%.
- b) Identificar correctamente el fenómeno hasta 100%.
- c) Exponer las causas de las pérdidas de carga hasta el 100%.



**CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN**

**A.- CALIFICACIÓN**

En el propio enunciado, a cada ejercicio se le asigna su valoración global máxima: 2,5 puntos.

En los ejercicios con varios apartados, la puntuación de cada uno de ellos se indicará al final del enunciado. En su defecto, se valorarán cada uno con el mismo peso.

La calificación del examen, entre 0 y 10 puntos, se obtendrá sumando las puntuaciones de los cuatro ejercicios de la opción elegida.

**B.- CRITERIOS ESPECÍFICOS**

Como criterio fundamental, se señala el conocimiento de los contenidos del diseño curricular y la formación propia de esta materia, en cuanto a hábitos de razonamiento, métodos de cálculo y vocabulario apropiado.

El alumno deberá desarrollar una sola opción, sin mezclar ambas. En el caso de que aparezcan preguntas de las dos opciones se corregirá únicamente la opción que corresponda a la primera pregunta desarrollada.

La consecución de la puntuación máxima de cada apartado o de cada cuestión se consigue si el alumno lo desarrolla conforme al siguiente esquema:

- 1.- Plantea correctamente el problema.
- 2.- Aplica los principios y leyes básicas de la Electrotecnia.
- 3.- Demuestra capacidad de cálculo.
- 4.- Interpreta correctamente los resultados.

La puntuación máxima de cada ejercicio se reducirá en un 25% por el incumplimiento de cualquiera de las cuatro premisas anteriores.



UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA  
PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD  
CURSO 2009-2010

Lengua Extranjera  
(Alemán)

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

La puntuación máxima que se puede obtener en el examen es de 100 puntos, que equivalen a la puntuación 10. El desglose de éstos se hará de la siguiente forma:

**(I) Comprensión lectora:** máximo 15 puntos (5 puntos por pregunta).

En esta sección se intenta comprobar la comprensión del texto por el estudiante.

En cada pregunta se puntuará el acierto de la respuesta con 2 puntos absolutos (sin posibilidad de gradación) y la corrección del razonamiento con un máximo de 3 puntos: un máximo de 1,5 puntos para la corrección del contenido del razonamiento y un máximo de 1,5 puntos para su corrección formal.

**(II) Formas alternativas:** máximo 15 puntos (5 puntos por pregunta).

En esta sección se intenta comprobar la capacidad de utilizar formas alternativas (formas que tengan la misma función comunicativa) en un contexto determinado.

El acierto de la respuesta se puntuará con 5 puntos absolutos. No existe la posibilidad de gradación al otorgar los puntos.

**(III) Dominio del léxico:** máximo 15 puntos (5 puntos por frase).

En este ejercicio el estudiante debe comprobar que conoce el significado de las palabras elegidas y que sabe utilizarlas de forma correcta.

El alumno debe demostrar el conocimiento del vocabulario utilizando las palabras seleccionadas del texto en otro contexto distinto. De los 5 puntos disponibles para cada frase, 2,5 puntos valorarán el correcto uso desde el punto de vista semántico, y los 2,5 puntos restantes la corrección formal del uso. No se valorará la corrección de los demás elementos de la frase, siempre que no dependan de la palabra en cuestión (por ejemplo, género, valencia, etc.).

**(IV) Dominio de la gramática:** máximo 15 puntos (3 puntos por espacio en blanco).

En este ejercicio se valorará únicamente el punto gramatical en cuestión. Se otorgarán 3 puntos absolutos por completar correctamente cada espacio en blanco. En este ejercicio no existe la posibilidad de gradación al otorgar los puntos.

**(V) Redacción:** máximo 40 puntos (corrección formal 20 puntos; contenido 10 puntos; expresiones y coherencia del texto 10 puntos).

### CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

De acuerdo con estos criterios de puntuación, la calificación máxima que puede obtener un estudiante es de 10 puntos. La puntuación correspondiente a las diferentes partes del ejercicio aparecerá especificada en el mismo.

**Sección A COMPRESIONE (4 puntos).** La valoración difiere en cada sección:

Cada una de las tres primeras preguntas vale 1 punto, del que 0,75 corresponde a la comprensión y 0,25 a expresión. En caso de que se responda acertadamente pero copiando literalmente del texto, se obtendrán 0,75 puntos en comprensión y 0 puntos en corrección gramatical, por no haber habido una producción propia. Si no se demostrara comprensión, la puntuación de la respuesta será 0. Por tanto, la puntuación total de cada pregunta puede ser 1; 0,75; 0,50; 0,25; 0. (Puntuación total del apartado: 3 puntos).

En las preguntas del tipo verdadero/falso, el estudiante deberá justificar con exactitud su respuesta según el texto. Este apartado valora exclusivamente la comprensión y no la expresión. Cada una de las preguntas vale 0,5 absoluto, y si no se justifica la respuesta, la puntuación será 0. (Puntuación total del apartado: 1 punto.)

**Sección B USO DELLA LINGUA (3 puntos).** Las preguntas de léxico serán puntuadas con 0,25 absoluto, o nada. En caso de dar más de una respuesta, sólo se considerará la primera de ellas. La puntuación de las preguntas de gramática será de esta manera:

- La respuesta es correcta y no presenta ningún error: 0,5 puntos.
- La respuesta es correcta, pero tiene algún error: 0,25 puntos.
- No se responde a lo que expresamente se pide: 0 puntos.

El contenido semántico de las oraciones en esta subsección no tiene por qué coincidir necesariamente con la información del texto.

**Sección C COMPOSIZIONE (3 puntos).** En esta sección se valorará la capacidad de expresar ideas y comunicarse en un italiano aceptable. Se tendrán en cuenta tres apartados:

- Corrección gramatical (los errores repetidos sólo se tendrán una vez en cuenta).
- Riqueza y precisión léxica.
- Aspectos textuales y comunicativos.

Cada uno de estos apartados será calificado con 1; 0,75; 0,50; 0,25; 0, dependiendo del grado de adecuación. La redacción deberá atenerse estrictamente al tema elegido; de no ser así, la calificación será de 0 puntos.

Sobre 120 palabras se podrá optar a la totalidad de la puntuación. Un menor número de palabras se evaluará proporcionalmente. No hay límite superior, pero a una redacción más larga le serán de aplicación igualmente los criterios establecidos de cohesión, precisión y corrección.



### CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

La calificación máxima que puede obtener un estudiante es de 10 puntos. La puntuación correspondiente a las diferentes partes del ejercicio aparecerá especificada en el mismo.

#### Sección A - COMPREENSÃO (4 puntos)

Cada una de las dos primeras preguntas vale un punto, del que 0,75 corresponde a la comprensión y 0,25 a la expresión. La calificación se gradúa en incrementos de 0,25 dependiendo de la adecuación. Si no se demostrara comprensión, la puntuación de la respuesta será 0.

Por lo tanto la puntuación total de la cada pregunta puede ser 1; 0,75; 0,50; 0,25; 0.

En las preguntas de tipo verdadero o falso, el estudiante deberá justificar con exactitud su respuesta según el texto. Este apartado valora exclusivamente la comprensión y no la expresión. Cada una de las preguntas vale 1 punto absoluto, y si no se justifica la respuesta, la puntuación será 0. Se considerará válida la respuesta que copie la parte exacta del texto donde aparezca la información relevante. Dar sólo el número de línea no será aceptado como justificación.

#### Sección B – USO DA LÍNGUA (3 puntos)

Cada una de las seis preguntas de esta sección vale 0,5 puntos. Para valorar cada respuesta se tendrá en cuenta lo siguiente:

- la respuesta es correcta y no presenta ningún error: 0,5 puntos
- la respuesta es correcta pero tiene algún error: 0,25 puntos
- no se responde a lo que expresamente se pide: 0 puntos

El contenido semántico de las oraciones en esta subsección no tiene por qué coincidir necesariamente con la información del texto.

#### Sección C – COMPOSIÇÃO (3 puntos)

En esta sección se valorará la capacidad de expresar ideas y comunicarse en portugués.

Se tendrán en cuenta tres apartados:

- corrección gramatical (los errores repetidos sólo se tendrán en cuenta una vez)
- riqueza y precisión léxica
- aspectos textuales y comunicativos

Cada uno de estos apartados será calificado con 1; 0,75; 0,50; 0,25; 0, dependiendo del grado de adecuación.

La redacción deberá de atenerse estrictamente al tema elegido; de no ser así, la calificación será de 0 puntos.

Sobre 120 palabras se podrá optar a la totalidad de la puntuación. Un menor número de palabras se evaluará proporcionalmente. No hay límite superior, pero a una redacción más larga le serán de aplicación igualmente los criterios establecidos de cohesión, precisión y corrección.